



centro criptológico nacional

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Madrid, a 18 de septiembre de 2020

El Centro Criptológico Nacional certifica que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía CCN-STIC-120 '*Procedimiento de acreditación de entidades auditoras para verificar requisitos STIC en sistemas DIFUSIÓN LIMITADA*', la entidad

S2 GRUPO

sita en C/Ramiro de Maeztu nº7 - 46022, Valencia

dispone de la capacidad técnica para la verificación del cumplimiento de los requisitos STIC de sistemas que manejen información clasificada hasta el grado de DIFUSIÓN LIMITADA.

Fecha de acreditación de conformidad inicial: 18/09/2020
Fecha de renovación de la acreditación: 18/09/2022

SECRETARIA DE ESTADO
DIRECTORA DEL CNI Y DEL CCN

Paz Esteban López